

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUQUAYAS S.A.

En la Ciudad de Mayagüez a los veintiseis días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en la ciudad de Los Hornos, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada CONSTRUQUAYAS S.A. El Señor Ernesto Cabezas Carrera, propietario de 892 acciones (La Señora Avellan Cabo Nancy Alicia propietaria de 408 acciones; Todas las acciones de propiedad de los accionistas accionistas ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía preside la Junta la señora Nancy Alicia Avellan Cabo acto seguido el Secretario de la Junta proclama la junta en existencia el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUQUAYAS S.A. sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad. Resolviendo los socios también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2013 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2013 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2013, del estado de pérdidas y ganancias del año 2013 y de los anexos del año 2013. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2013 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus obligaciones y compromiso de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. La presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, se hace y se declara instalada la presente Junta General de Socios, acto seguido, el Representante Legal de la compañía manifiesta que se debe seguir con los puntos mencionados puntos del orden del día. 1.- La presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2013. El cual previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, se sometió a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El representante Legal de la compañía dio a conocer en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2013, el cual fue previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de socios resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El representante Legal de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2013 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los anexos del año 2013. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los socios resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- La presidenta de la compañía sugirió el nombre del señor Roberto Mendoza Rodriguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía CONSTRUQUAYAS S.A. y el nombre del señor Xavier Mendoza Rodriguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía CONSTRUQUAYAS S.A.; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los socios.


NANCY ALICIA AVELLAN CABO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


ERNESTO CABEZAS CARRERA

SECRETARIA


ROBERTO MENDOZA RODRIGUEZ

COMISARIO


NANCY ALICIA AVELLAN CABO

ACCIONISTA